

## Dos mamás señalaron a Brenda

**CIUDADANOS.** Neonatal: dijeron que la enfermera fue la última en tocar a sus bebés. **Página 14**

## Las ventas en supermercados se desplomaron

**POLÍTICA.** Cayeron 18% en diciembre y cerraron el peor año en casi dos décadas. **Página 5**

## Actuación y compromiso

**ESPECTÁCULOS.** Ayer murió Alejandra Darin, actriz y presidenta de la Asociación Argentina de Actores. **Página 19**



## Tres chalecos de la Policía en la delincuencia

**SUCESOS.** Los tres perrechos fueron hallados en un mes en operativos en la Capital. **Página 32**

# 26 muertos en dos años en la Circunvalación

### INSEGURIDAD VIAL.

El anillo registró 1.544 siniestros en 2023 y en 2024. Hubo además más de 900 heridos.

La Avenida de Circunvalación de Córdoba acumula desgracias absolutamente evitables como son las del tránsito: sólo en los dos últimos años, se registraron 26 muertos y 920 personas heridas en el marco de 1.544 siniestros viales, como choques, derrapes, vuelcos, caídas y otros epi-

sodios.

En 2023, los decesos fueron 18. En 2024, ocho fueron las personas que murieron en distintos hechos viales. En su mayoría, automovilistas.

Hay una realidad que impacta: cada día se registran, en promedio, dos choques en esta traza.

Por sus 44 kilómetros de extensión y por sus tres carriles de cada lado, se ve de todo: vehículos a altísima velocidad, maniobras temerarias e imprudencias de todo tipo, en medio de algunos controles de la Caminera.

**Páginas 3 y 4**

## Israel y Hamas, tregua y liberación de rehenes

**MUNDO.** Las partes acordaron un alto el fuego. Desde el domingo, intercambiarían rehenes y prisioneros. **Página 18**



## El calor no afloja

**CIUDADANOS.** La ola se extenderá hasta mañana. Advierten sobre los problemas de salud que acarrearán las altas temperaturas.

**Páginas 12 y 13**

**AL AGUA.** Cientos de cordobeses de la Capital encontraron alivio en la pileta municipal del parque Sarmiento. Las altas temperaturas seguirán hasta mañana.

### NUEVA CHEVROLET SILVERADO

ENTREGA INMEDIATA

### CONSEGUILA EN MAIPÚ.

MÁS INFORMACIÓN

## MAIPU

Manejamos Juntos

Av. Calón 4125 | (351) 613 8662 | (0351) 4869660 | Ver legajos en: maipuchevrolet.com.ar

# Primer plano

## Circunvalación. Una "pista de carreras" con 26 muertos y 1.544 siniestros en 2 años

**TRÁNSITO.** Además de las tragedias, la avenida que rodea la capital cordobesa dejó 920 heridos entre 2023 y 2024. Choques por alcance, vuelcos y caídas de motos, los episodios más usuales.

Claudio Gleser

cgleser@lavozdelinterior.com.ar

Fue concebida como un gran anillo para rodear la Capital cordobesa y, tras eternos años de obras, avances y contramarchas, se concluyó finalmente. Pero quedó chica dentro de la enorme mancha de una ciudad que no para de crecer. Más acá en el tiempo, ya con sus tres carriles de cada mano, se convirtió en la gran vía de comunicación para miles y miles de conductores locales y visitantes.

Sin embargo, a fuerza de toda clase de temeridades, altas velocidades, descontrol y desidia en el manejo, hoy es una virtual pista de carreras para propios y extraños.

La avenida de Circunvalación de Córdoba acumula desgracias absolutamente evitables como son las del tránsito: sólo en los dos últimos años se registraron 26 muertos y 920 personas heridas en el marco de 1.544 siniestros viales, como choques, derrapes, vuelcos, caídas y otros episodios de tránsito.

En 2023, los decesos fueron 18. En 2024, ocho fueron las personas que murieron en distintos episodios viales. En su mayoría, automovilistas.

Al adentrarnos en las cifras, según informes de la concesionaria Caminos de las Sierras, surge que mientras en 2023 se registraron 793 siniestros que dejaron 485 heridos; en 2024 hubo 751 choques y vuelcos que terminaron con 435 lesionados. Hubo una leve baja.

De todos modos, hay una realidad que impacta y nos interpela: cada día se registran, en promedio, dos choques en esta traza tan importante para la Capital.

Por sus 44 kilómetros de extensión y sus tres carriles de cada lado, cada jornada circulan cientos de miles de vehículos de toda clase. Las imprudencias y temeridades están a la hora del día y pese a algunos controles fijos y demarcados que ha vuelto a hacer la Policía Caminera, por algunas horas y en algunos tramos específicos.

El año 2025 ya ha dejado serios episodios de tránsito: en estas dos semanas ya hubo 15 siniestros que dejaron 14 heridos. Uno de los últimos casos fue una mujer que perdió el control de su utilitario en el arco norte de la avenida y terminó dando tumbos.



**CIRCUNVALACIÓN.** El 29 de mayo de 2024, una automovilista murió tras ser chocada por una camioneta que se cruzó de carril.

Con todo, la avenida de Circunvalación se ubicó en el cuarto lugar entre las rutas, autopistas, autovías y vías rápidas más trágicas de la provincia de Córdoba en 2024, según el registro de **La Voz**.

### Velocidades e imprudencias

Quien circule por la Circunvalación de manera permanente, por sus distintos tramos, podrá ver y padecer que por sus carriles se ve y patentiza de todo. Sobre todo de día.

En una vía donde la máxima es de 110 km/h, y a la par de quienes circulan con el respeto a las normas, en paralelo andan vehículos a altísimas velocidades muy superiores a las permitidas, incluso camiones y hasta colectivos. De noche, hay autos y camionetas que circulan de manera desahogada aprovechando la ausencia de controles.

Los sobrepasos se realizan en numerosas oportunidades por la derecha, pese a no estar permitidas, y hay maniobras temerarias y de desprecio por la vida propia en numerosos adelantamientos sin importar si viene detrás. Las encerronas son moneda corriente. Y bajar la velocidad y ceder el paso por parte

de quienes ingresan son maniobras poco repetidas.

En medio de todo, por la Circunvalación se observan también vehículos desvencijados, ruedas lisas, camionetas o camiones que transportan cargas o maquinarias sin demasiada seguridad a la vista, motos sin luces y hasta carros y bicicletas en algunos tramos.

Los cruces por parte de peatones de la traza, y pese a la existencia de puentes y pasarelas, son usuales en distintos puntos del anillo.

En paralelo, son reiterados los reclamos por parte de numerosos conductores en torno a la falta de mantenimiento del pavimento, las grietas y pequeños y repetidos hundimientos que presenta el pavimento en varios sectores, como en el anillo externo norte.

**Dos siniestros por día.** Cada jornada se registran, en promedio, dos siniestros de tránsito en la Circunvalación. Los más comunes: impacto contra un objeto fijo; una caída de un motociclista; una colisión por alcance; un derrape o un vuelco.

Desde la Policía, si bien no se brindaron cifras sobre las multas sancionadas en torno a los excesos de velocidad y las alcoholemias detectadas, se indicó que la Caminera está presente y que se realiza controles y hasta seguimientos. En varios casos, hubo uniformados que fueron atropellados por automovilistas el año pasado en el marco de controles fijos.

### Siniestros y víctimas

Los cuatro tipos de siniestros más reiterados en la Circunvalación de Córdoba son: derrapes e impactos contra un objeto fijo (un guardarrail, un poste o un muro), caídas de motocicletas, choques por alcance (cuando un vehículo colisiona al que va adelante) y vuelcos al cantero central (esto puede ser por una encerrona, ir por el carril rápido y morder la banquina, dormirse o distraerse con un artefacto como un celular).

La cifra impacta: 18 personas murieron en 2023 por siniestros viales en la Circunvalación.

Al analizar la casuística surge que las víctimas fueron: cuatro automovilistas que sufrieron impactos contra objetos fijos (guardarrails o columnas), cuatro motociclistas que cayeron

violentamente de sus rodados, cuatro peatones atropellados, una colisión por alcance, un motociclista atropellado, un choque frontolateral (un coche que se abrió y venía otro detrás), una colisión en cadena y dos ciclistas embestidos.

Las tragedias sucedieron entre julio y diciembre de ese año.

En tanto, los ocho muertos que dejó la Circunvalación en 2024 fueron: tres conductores muertos choques, un vuelco, una colisión en cadena, un motociclista chocado y dos peatones atropellados.

Los dramas fatales ocurrieron en mayo, junio, julio y diciembre.

En 2025 ya hubo al menos 14 heridos en la Circunvalación por caídas de motos (cuatro casos), choques entre vehículos (tres), un motociclista atropellado, un ciclista embestido, un impacto contra un objeto fijo, un despiste y un vuelco.

Desde Caminos de las Sierras se indicó que en estos años también se han registrado siniestros con lesionados por otros episodios como colisiones laterales, choques en cadena, impactos frontales aunque cueste creer (hubo 11 en 2024) y atropellos de animales (siete callejeros y dos de corral el año pasado).

### Pedradas y robos

Un problema recurrente, y desde hace varios años, en la Circunvalación de Córdoba tiene que ver con los robos y los ataques a pedradas en distintos tramos de la avenida.

Los asaltos suelen darse por parte de jóvenes ladrones que atacan a conductores que se detienen, por lo general de noche, a causa de un problema mecánico. A veces, esa detención se debe a una pinchadura de neumático causada metros antes a propósito con algún artefacto.

Ante tantas críticas y cuestionamientos recibidos en los últimos años, la Policía Caminera ha implementado un sistema de acompañamiento preventivo para todo aquel conductor o conductora que se detiene en la banquina por algún desperfecto y, por lo general, hasta que sea subsanado. En otras oportunidades, los controles y patrullas policíacas son a raíz de los ataques a pedradas por parte de algunos jóvenes contra autos, camionetas y hasta colectivos. Varios de esos casos han terminado con víctimas lesionadas.

# El caso del conductor que usaba el celular y mató

El 29 de mayo de 2024, Córdoba se conmovió por una nueva tragedia vial. Una camioneta, de manera descontrolada, se cruzó de mano en el arco norte de la Circunvalación y cayó encima de un automóvil que iba por el carril contrario. Fue a metros del cruce con la Spilumbergo.

Como consecuencia del impacto, murió la conductora de este vehículo. Anabela Ayelén Vega tenía 30 años. Otros dos conductores salvaron su vida.

La Toyota Hilux quedó dada vuelta. Su conductor, Clever Alexis Rodríguez, de 28 años, resultó con algunas lesiones.

Desde entonces, permanece imputado por el delito de homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor y lesiones culposas agravadas.

En noviembre pasado, el fiscal de instrucción Juan Pablo Klingner mandó a juicio al conductor por esa figura. Además, ratificó que continuara en libertad.

Según el fiscal, y con base en un exhaustivo informe de la Policía judicial, Rodríguez iba utilizando su celular cuando pasó todo.

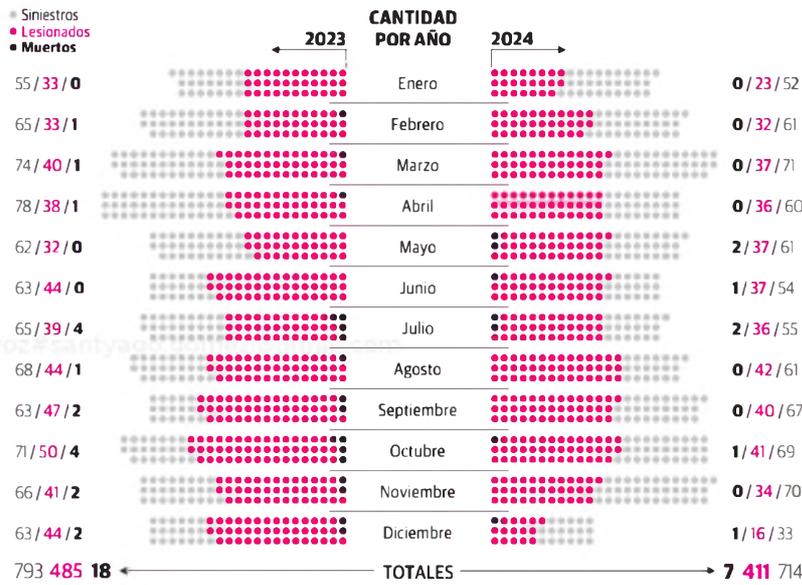
Aquella mañana, según la fiscalía, Rodríguez manejaba por el anillo externo en sentido este-oeste.

Se desplazaba a una velocidad permitida y sin haber ingerido sustancias.

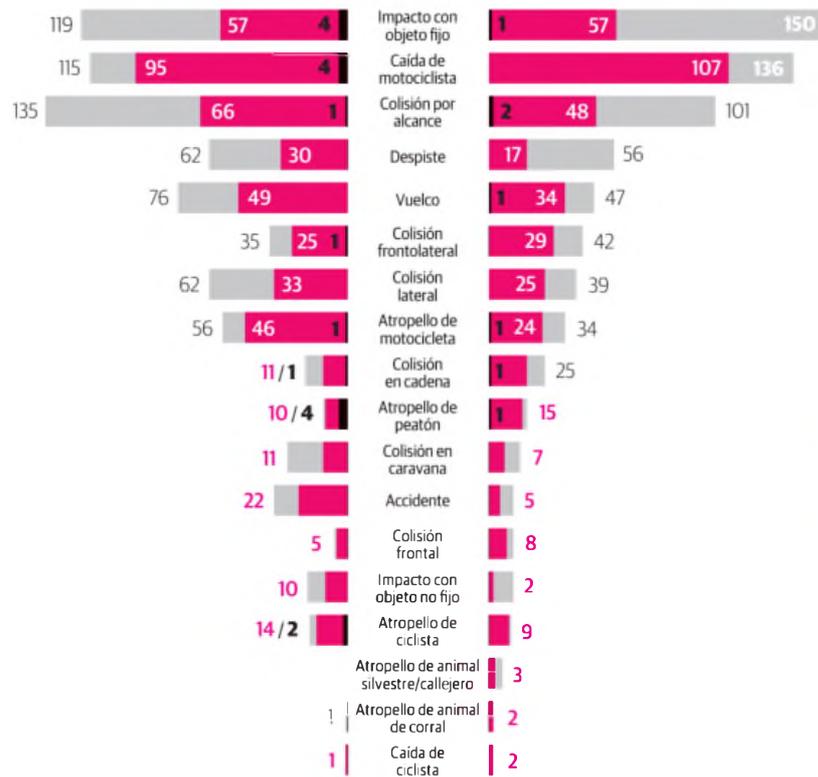
Según la causa, en esas circunstancias, el conductor "inobservó los deberes de cuidado impuestos para manejar y utilizó su teléfono celular para ingresar a la aplicación 'reproductor de música' y luego para ver una historia/estado de WhatsApp" correspondiente a un contacto de él.

Según el fiscal, esto motivó que perdiera la debida atención "que el manejo del rodado exigía". Al sobrepasar a un camión por el carril rápido, dejó de tener el control efectivo de la camioneta y tocó la banquina, lo que lo llevó a realizar un cambio de dirección hacia su derecha. Perdió el control, volvió a la banquina, atravesó el canal central y se cruzó al carril contrario.

## Inseguridad vial en la Circunvalación



### TIPO DE SINIESTRO



Fuente: Caminos de las Sierras.

LA VOZ

# Cuarta en el ranking de las vías fatales de la provincia

En 2024, al menos 373 personas murieron en siniestros viales ocurridos en la provincia de Córdoba.

Según registros de La Voz, más de la mitad de las muertes sucedió en rutas, autopistas, autovías y otras vías de alta velocidad.

La ruta nacional 38 fue la que acumuló la mayor cantidad de muertes viales. En esta traza, se contabilizaron 13 fallecidos en 10 siniestros viales.

La segunda ruta más trágica fue la nacional 9 sur, que contabilizó 12 muertos en 10 episodios como choques y vuelcos.

En tercer lugar, se ubicó la nacional 158, que acumuló nueve muertes en ocho siniestros graves registrados en esos 12 meses.

En el ranking de las vías más trágicas de Córdoba, la Avenida de Circunvalación de la Capital quedó en cuarto lugar si se tiene en cuenta que contabilizó siete episodios que dejaron ocho personas muertas en total.

El quinto lugar fue ocupado por la nacional 19, que dejó ocho fallecidos en seis siniestros, al tiempo que el sexto lugar quedó para la fatídica ruta 5, con ocho muertos en igual cantidad de episodios.

Las otras cuatro vías más trágicas fueron la autopista Córdoba-Rosario, la ruta 14, la ruta provincial 13 y la nacional 8.



VUELCO TRÁGICO. Dos muertos dejó este siniestro en 2024.

# Alan Amoedo, aquel automovilista condenado por dolo eventual

Una de las tragedias más graves ocurridas en la Circunvalación de Córdoba, por su saldo, por lo que representó y por su resolución judicial, fue la que tuvo como protagonista a Alan Alejandro Amoedo (32).

En la tarde del 17 de mayo de 2021, Amoedo manejaba ebrio (se le detectaron 2,07 g/l de alcohol en sangre), y con cocaína en el cuerpo, un VW

Vento a alta velocidad por la Circunvalación de Córdoba. Lo hacía en zigzag mientras pasaba vehículos.

En cercanías al cruce con la ruta 20, al sobrepasar un camión por la banquina, chocó contra dos autos que estaban parados porque uno había tenido problemas mecánicos.

En esa embestida, el Vento chocó a tres jóvenes. Murieron dos: Agustín

Burgos (31) y Sol Vinolo (29). Fernanda Guardia (35), pareja de Sol, sobrevivió, aunque quedó con secuelas.

El 22 de mayo de 2022, y luego de una ardua batalla judicial, Amoedo fue condenado a nueve años de cárcel por homicidio simple por dolo eventual por la Justicia provincial.

La escala penal para ese delito oscila entre los ocho y los 25 años de

cárcel efectiva. Desde entonces, se encuentra preso en la cárcel de Bouwer.

En el juicio, el joven pidió perdón a las víctimas y a sus familias.

Amoedo se convirtió en el primer conductor condenado por la gravosa figura de dolo eventual en Córdoba.

Sobre todo porque en la Justicia de Córdoba impera la jurisprudencia de

sancionar los siniestros viales graves con la figura de homicidio culposo, que prevé una pena de prisión menor: entre tres y seis años.

En octubre de 2023, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba confirmó la condena de nueve años de cárcel contra Amoedo por el delito de homicidio simple por dolo eventual.



**ALEJANDRA VIGO.** Propone que al menos una mujer vaya a la Corte.



**LUIS JUEZ.** Le comunicó a Milei que rechaza a Lijo y vota a García-Mansilla.



**CARMEN ÁLVAREZ RIVERO.** En contra de Lijo y apoyaría a García-Mansilla.

FOTOS LA VOZ / ARCHIVO

## Oficializan cambios en la participación

**GOBIERNO PROVINCIAL.** Hay 11 comunas que pasaron a ser municipalidades y recibirán más recursos coparticipables.

San Lorenzo y Luyaba (San Alberto y San Javier, respectivamente).

"En Córdoba, nos caracterizamos por garantizar la institucionalidad", dijo Calvo.

La diferencia económica se da del siguiente modo: pasar de ser comuna (con menos de dos mil habitantes) a municipio (más de dos mil). La ley hace una clara diferenciación en el reparto de la plata.

Del total de la coparticipación nacional que llega a Córdoba, el 80% va a las arcas de la Provincia y el 20% restante, a las municipalidades y comunas.

Ese 20% se divide entre municipalidades y comunas: el 80,5% se destina a las municipalidades y el 3% a las comunas, según indica la mencionada norma.

Para ser ciudad, es necesario tener más de 10 mil habitantes. En este caso, pasar a ser ciudad tiene un cambio institucional importante. "Permite dictar la propia Carta Orgánica, lo que posibilitaría un régimen de gobierno distinto al que establece la Ley Orgánica Municipal 8.102", explicaron en el Panal.

Es decir que se podría tener un viceintendente, llamar a consulta popular o fijar fecha propia para las elecciones.

En una reunión de la Unidad de Trabajo Provincia-Municipios y Comunas, encabezada por el ministro de Gobierno, Manuel Calvo, quedaron ratificados los nuevos índices de coparticipación que rigen para las localidades de Córdoba, según la ley 8.663.

Esto a partir de que, a fin del año pasado, se dieron a conocer los resultados definitivos del último Censo nacional, lo que hizo que 11 localidades dejaran de ser comunas para pasar a ser municipios.

Según lo ordena la normativa provincial, los índices de distribución de la coparticipación deben modificarse al 1° de enero del año posterior a la publicación de los datos del Censo.

Las nuevas municipalidades son Villa del Prado, Potrero de Garay y Falda del Carmen (del departamento Santa María); Los Reartes y Villa Ciudad Parque (Calamuchita); Villa Parque Siquiman, Mayú Sumaj, San Roque y Estancia Vieja (Punilla).

# Corte: los tres senadores de Córdoba, contra Lijo

**CONGRESO.** Vigo, Juez y Álvarez Rivero tienen posición tomada sobre los dos candidatos que el presidente Milei propone para el máximo tribunal.

Julían Cañas

cañas@lavozdelinterior.com.ar

Es una de las apuestas políticas más fuertes del presidente Javier Milei en las sesiones extraordinarias que el Gobierno convocó en el Congreso: designar a Ariel Lijo y a Manuel García-Mansilla en la Corte Suprema de Justicia.

En el temario de la convocatoria de las sesiones extraordinarias legislativas, sorprendió la inclusión de la elevación de los pliegos del juez federal Lijo y del catedrático García-Mansilla, porque, por ahora, el oficialismo no tendría los votos para designar a ambos en el máximo tribunal, especialmente el polémico magistrado.

Ambos pliegos se deben tratar exclusivamente en el Senado en estas sesiones extraordinarias, que se extenderán desde el próximo lunes hasta el 21 de febrero.

En la Cámara Alta, el kirchensmo tiene hoy 33 bancas y sumará otra, cuando asuma Stefania Cora, dirigente de La Campora, en lugar del expulso senador entrerriano Edgardo Kueider.

Para aprobar el pliego de un nuevo miembro en la Corte Suprema, se necesitan los dos tercios de los presentes. Es decir, un techo de 48 votos, pero pueden ser menos, si hay ausencias.

En este escenario, el objetivo del presidente Milei parece imposible, de no mediar un acuerdo político con Cristina Kirchner, a quien le responde gran parte de la bancada de Unión por la Patria.

Aunque los libertarios no lo admiten, hay una negociación entre operadores oficialistas y kirchneristas.

La postura de la expresidenta sería inflexible: aceptaría a Lijo, pero el segundo pliego debería ser una mujer, y propuesta por ella.

Esto ya es imposible, porque en la convocatoria a extraordinarias se incluyen los nombres de Lijo y de García-Mansilla.

La otra variante que habrían deslizado los negociadores kirchneristas es ampliar el número de miembros de la Corte. Llevarlo a siete, con un par de nombres que pueda proponer la expresidenta.

Esto tampoco sería posible en estos meses de sesiones extraordinarias, ya que el presidente de la Nación elevó dos nombres, sin la posibilidad de sumar más cortesanos.

### La postura de los cordobeses

Entre los 72 senadores, hay tres que representan a Córdoba, que hoy tienen una postura concreta sobre los dos nombres que propone Milei para el máximo tribunal.

Luis Juez (PRO) y Alejandra Vigo

(PJ cordobés) se han pronunciado de manera pública en contra de la designación de Lijo.

Mientras, Álvarez Rivero, dirigente del PRO, también se pronunció en contra de la designación de Lijo.

Las versiones indican que la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, hizo una gestión con la senadora para que revirtiera su postura y avalara a Lijo. La respuesta de la empresaria cordobesa fue negativa.

En cuanto a Alejandra Vigo, muy hermética cuando se debaten temas urticantes, luego de algunas dudas, el año pasado fue muy terminante sobre la postulación de Lijo, cuando presentó un proyecto de paridad de género para la Corte Suprema y los tribunales colegiados federales.

"No comparto la decisión del Presidente de proponer a dos varones para integrar la Corte Suprema. Esto coloca a la Argentina en el deshonroso sitio de ser el único Estado latinoamericano sin representación femenina en el máximo tribunal de Justicia nacional", dijo la esposa del exgobernador Juan Schiaretti, ante la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (Amja).

En cambio, los tres senadores por Córdoba avalarían a García-Mansilla, siempre y cuando una mujer vaya en lugar de Lijo.



9 al 20 de enero de 2025

## FESTIVAL NACIONAL de DOMA y FOLKLORE

Jesús María

Hoy

### JUEVES 16 LOS MANSEROS SANTIAGUENOS ULISES BUENO

Además: LOS CARABAJAL - CEBIO - FLORENCIA PAZ EL INDO LUCIO ROJAS

WWW.FESTIVAL.BG.AR

Entradas anticipadas:

**PASESHOW!**

PASESHOW.COM.AR

# El 70% del gasto del Panal queda en cinco de los 26 departamentos

**CÓRDOBA.** La ciudad Capital tiene el 39% de los habitantes y concentra el 48% del gasto que se puede medir por jurisdicción.

**Pablo Petovel**

ppetovel@lavozdelinterior.com.ar

Del conjunto de erogaciones que realiza el Estado provincial, casi el 70% se destina a cinco departamentos. En contraste, los cinco más desfavorecidos concentran apenas el 1.8% del gasto de Córdoba.

Los datos pertenecen a los informes sobre la ejecución del gasto de la Administración Pública No Financiera (APNF) por ubicación geográfica desde 2017 hasta el del tercer trimestre de 2024.

Del total de lo distribuido en los primeros nueve meses del año pasado, además, el 48% se erogó en la ciudad de Córdoba, cuando la capital cordobesa reúne al 39.2% de la población de la provincia, según el Censo de 2022.

Los departamentos más favorecidos en los últimos años fueron, además de Capital, Río Cuarto, Punilla, Colón y San Justo. Esos cinco concentran el 66% de la población.

La información de 2024 dice que el departamento Río Cuarto recibió el 5,6% del total del gasto regionalizado.

es decir, sobre el que se puede hacer un análisis geográfico en cuanto a su destino. Los que siguen son Punilla (5,1%), Colón (4,7%), y San Justo (4,6%).

En el fondo del "ranking" están Totoral (0,6%); Río Seco (0,5%); Sobremonte (0,3%); Pocho (0,3%), y, último, Minas (0,2%). Esos cinco, en conjunto, tienen apenas 53 mil habitantes, el 1,4% del total provincial.

El análisis incluye la asignación de localización de las partidas más importantes, que se pueden ubicar en los diferentes distritos: personal, bienes de consumo, servicios no personales, transferencias para erogaciones corrientes (coparticipación), jubilaciones, transferencias para erogaciones de capital, bienes de capital y trabajos públicos, entre otros.

## Gasto en personal regionalizado

El gasto en personal, por caso, se analizó geográficamente teniendo en consideración el lugar en el cual los agentes de la administración pública prestan sus servicios, dice el informe. En este sentido, la ciudad de Córdoba concentró en 2024 el 57,5% de esa partida, más de 17 puntos porcentua-

les por encima de su población.

Algo similar sucede con las jubilaciones provinciales: los destinatarios las reciben en el departamento Capital en el 50% de los casos.

Entre salarios y jubilaciones, la Provincia pagó en el departamento central (de enero a septiembre) \$ 1,43 billones, el 55% del total "regionalizable" en ese ítem.

## Las obras, menos concentradas

En cuanto a obras públicas, la Capital concentró en los primeros nueve meses del año pasado el 26,7% de los montos destinados a ese objeto: \$ 80,3 mil millones sobre un total de \$ 301,3 mil millones.

En el desagregado por departamento en trabajos públicos, Santa María concentró el 10,2% del total en ese rubro. Esa jurisdicción, en promedio, entre 2017 y 2024, recibió el 2,7% de los recursos totales que se regionalizan. Esta diferencia se debe, seguramente, a que el departamento del que Alta Gracia es cabecera tiene en su territorio gran parte de la obra de la variante de la autovía 5 en el Valle de Paravachasca. El resto está en Calamuchita.

A diferencia de lo que ocurre con los salarios y las jubilaciones, cuya distribución regional tiene relación directa con la cantidad de habitantes, con las obras la distribución está menos concentrada en los distritos más grandes.

Por ejemplo, se puede ver que Río Cuarto concentró el 4% del gasto en ese rubro, casi lo mismo que Tulumba (3,7%), cuando el departamento del sur tiene 279 mil habitantes y el del norte, apenas 14 mil.

En Punilla, Colón, General San Martín, Unión y Tercero Arriba, se distribuyó en cada uno cerca del 5% del total erogado en trabajos públicos, cuando la cantidad de habitantes es muy dispar.



**SUOEM.** El gremio de los municipales no ha dejado de protestar desde noviembre.

## La Municipalidad calificó de "irracionales" las medidas del Suoem

**CAPITAL.** A pesar de la firma del acuerdo salarial, el gremio mantiene las protestas porque dice que el Ejecutivo "no cumplió con lo acordado".

Durante noviembre y diciembre, la Municipalidad de Córdoba y el Suoem cerraron un acuerdo salarial luego de un par de meses de arduas negociaciones y de la obligada intervención de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, que no tuvo más remedio que recurrir a la conciliación obligatoria.

Esto hacía presumir que, al menos durante enero, los vecinos de la Capital podrían ser atendidos sin mayores complicaciones en cada una de las dependencias. Pero nada de esto ocurrió. ¿Qué pasó? ¿Por qué sigue el conflicto?

El gremio dice que la gestión de Daniel Passerini no cumplió con lo acordado, y desde la Municipalidad aseguran que si lo hicieron.

"El año pasado, además del conflicto salarial, teníamos cerrados otros temas que para nuestra sorpresa el municipio ahora desconoce", explicó Anel Koning, vocero del Suoem.

"Por un lado, está la situación laboral de becarios y monotributistas. Se acordó que la totalidad de los trabajadores precarizados más antiguos serían regularizados dentro del año 2024. Hay personal con más de cinco años de antigüedad que cobra \$120.000 y no tiene obra social", agregó el sindicalista.

Según el representante del Suoem, hay otro punto de conflicto y tiene que ver con la no realización de los procesos de calificaciones previstos por ordenanza, lo que "produce un gran perjuicio económico y administrativo a la totalidad de la planta municipal".

Desde la Municipalidad hablaron de "medidas" irracionales y aseguraron que el Ejecutivo cumplió todo.

"Las medidas del Suoem son irracionales y no tienen fundamento. El gremio se arroga facultades que no tiene y pretende incidir en las incorporaciones y nuevos contratos, y el intendente Passerini no aceptará esos condicionamientos", dijo Sergio Lorenzatti, secretario de Administración Pública y Capital Humano. Pero, además, no descartó que parte del conflicto tenga que ver "con una disputa puertas adentro del Suoem, donde Rubén Darnelle pretende ser reelegido en abril".



**OBRA.** La autovía en Paravachasca elevó el gasto regionalizado en Santa María.

**¡PRECIOS POPULARES!**

**100% FATIMA**

**MARCELO POLINO**

**SANCOR SEGUROS**

**LUXOR**

**SANCOR SEGUROS**

**PAMPAS BRAVAS**

**LOTERIA**

**SAPPINIS**

**URQUIZA**

**AUTOCITY**

# Ciudadanos

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ



**AGUA, POR FAVOR.** Cientos de bañistas buscaron ayer el alivio de la pileta municipal del Parque Sarmiento.

## El servicio de energía eléctrica, sin sobresaltos masivos

No hubo cortes relevantes en la ciudad de Córdoba a pesar del alto consumo.

Desde Epec (Empresa Provincial de Energía de Córdoba), informaron que, hasta la tarde de este miércoles, cuando se reportaron las más altas temperaturas del día, no se registraron complicaciones en el suministro de energía en la ciudad de Córdoba por desborde de demanda. Recordaron la importancia de mantener un uso eficiente de los aires acondicionados en 24°, de refrigerar sólo los ambientes habitados, de limpiar los filtros y de evitar que ingrese aire caliente desde el exterior. Remarcaron que, por cada grado menor a 24 en el que funcionan los equipos, el consumo de energía es de entre 8% y 10% mayor. De ser posible, lograr confort con un ventilador. Este recurso consume 15 veces menos energía

## Córdoba caliente. Atención a las "islas de calor" y qué hacer en casa

**CLIMA AGOBIANTE.** Hasta este viernes, sigue la ola de calor. Los riesgos para la salud, el efecto agravado en ciertos barrios urbanos y las sugerencias para bajar el impacto en los hogares.

Analia Martoglio

analogio@lavozdelinterior.com.ar

Córdoba atraviesa esta semana días con temperaturas que superan los 35° y que pueden rondar hasta los 40°, en una intensa ola de calor. Se estima que podría ser la semana más calurosa del verano. El fenómeno comenzó el pasado lunes, con una máxima que llegó a los 37°C, y se espera que dure hasta este viernes.

Ante ese panorama, los riesgos de sufrir un golpe de calor aumentan, pero, teniendo en cuenta que sus síntomas son similares a los de otras enfermedades, es difícil detectar con certeza en los hospitales y clínicas si hubo algún incremento de las consultas por este diagnóstico concreto.

Sin embargo, existen algunos signos de alarma a los que atender para descubrirlo a tiempo y que, de mantenerse por más de una hora, ameritan atención médica inmediata. "Dolores de cabeza, presión baja, una alteración del estado mental y, en los casos graves, la pérdida de la conciencia son algunas señales rotundas

por detectar", explicó Mariano Marino, director del Hospital de Urgencias.

Remarcó que debe tenerse mayor precaución con niños y ancianos, quienes a veces presentan fiebre mayor a 39°C, náuseas, mareos o vómitos. "También pueden haber sed intensa, sudoración excesiva, piel seca, alteraciones en el comportamiento, confusión, irritabilidad y hasta las convulsiones o entrar en coma son una posibilidad", agregó.

Como recomendaciones para enfrentar altas temperaturas y cuidar la salud, mencionó las habituales: hidratarse constantemente, evitar el sol y el ejercicio entre las 11 y las 17, mantener las temperaturas de interiores cercanas a los 20 grados y comer liviano eligiendo alimentos con alto contenido de agua, como frutas y verduras.

### "Islas de calor" en la ciudad

En este contexto, el arquitecto Edgardo Suárez, director del Instituto de Sustentabilidad Edilicia (ISE) del Colegio de Arquitectos de Córdoba, advirtió sobre la peligrosidad de las

"islas de calor urbano", en referencia a zonas de la ciudad que pueden presentar temperaturas varios grados más altas que las pronosticadas por los servicios meteorológicos.

"Córdoba tiene la isla de calor más grande del país, con hasta 10 grados más. Esto implica que, si se anuncian 35°, acá podemos tener en esos lugares 45° reales. El efecto aumenta a medida que la ciudad crece y la temperatura escala. Córdoba fue pensada para otro clima y hoy se encuentra completamente desnaturalizada: la ciudad necesita casi un millón de árboles más", advirtió Suárez.

Aunque las temperaturas medias suben en todo el mundo, el lugar donde vivimos es crucial y puede ali-

viar o empeorar la situación. En Córdoba capital, barrios como Alberdi, Centro o Nueva Córdoba están entre las zonas más calientes y sofocantes.

"Aún no aceptamos que estamos ante una emergencia climática en la que tendremos que adaptar el concepto de refugios climáticos urbanos, que ya tienen otros países. Acá necesitamos no sólo sombra, sino también agua potable y energía porque hay lugares donde la gente padece carencias absolutas", sostuvo.

### Enfriar la casa

Convencido de que debemos dejar de ignorar el problema y comenzar a diseñar estrategias, el profesional ofreció algunas sugerencias simples y económicas que pueden ayudar a enfriar viviendas o departamentos.

Primero, mojar una toalla o tela escurriéndola sólo lo necesario para que no chorree y colocarla entre el ventilador y las personas, o en alguna ventana para que el aire atraviese la tela. "El aire caliente pasa a través del agua fría y se produce un efecto llamado 'enfriamiento evaporativo'. Es un método creado por los árabes

hace siglos y que funciona muy bien para bajar la temperatura", precisó.

Segundo, evitar que ingrese el calor al hogar: para eso, impedir que los vidrios reciban el sol directo. "Por cada metro cuadrado de vidrio que recibe sol, es casi un kilovatio de energía que ingresa que luego habrá que eliminar", explicó. El fenómeno se conoce como factor de acceso solar y para disminuirlo es indispensable tapar los vidrios desde el exterior. No son efectivas en este caso las cortinas blackout, sino que deben cerrarse las persianas o colocar telas para bloquear el sol desde afuera.

También sugiere un buen sistema de climatización. Y asegura que no siempre son necesarios grandes equipos con alto consumo eléctrico. Soluciones más caseras o equipos humidificadores que existen en el mercado pueden ser buena opción para espacios pequeños. "Hay equipos económicos que consumen menos energía. No hay que caer en comprar lo más caro como única solución; hay alternativas", apuntó.

### Donde vivimos

Por último, el experto concluyó que, más allá de cualquier medida provisoria, la solución más estratégica y de largo plazo es repensar el espacio en el que vivimos y elegir mejores lugares donde alquilar, comprar o construir.

"¿Cómo es la zona donde vivís?, ¿hay árboles cerca de tu casa?, ¿a qué distancia hay un refugio climático?, ¿cómo está construido el edificio donde vas a alquilar? Todas estas cosas parecen ciencia ficción, pero en menos de tres o cuatro años serán algo cotidiano en la mayoría de las ciudades del mundo", cerró Suárez.

**Hay barrios en la ciudad de Córdoba donde las temperaturas son más elevadas. Son "islas de calor" que merecerían mayor atención.**

# No hay bebederos que funcionen en el Centro

**CIUDAD DE CÓRDOBA.** En el marco de una semana de intenso calor, una recorrida por el área céntrica muestra que ninguno está en condiciones.



RAMIRO PEREYRA

**Federico Schueri**  
fschueri@lavozdelinterior.com.ar

Córdoba vivió ayer una jornada de calor extremo con temperaturas que alcanzaron los 42 grados en algunos sectores. En ese contexto, un relevamiento de **La Voz** por el casco céntrico de la Capital evidenció una situación crítica de los bebederos y de otros servicios básicos, muchos de los cuales se encontraron fuera de funcionamiento o vandalizados.

En el área céntrica se localizaron ocho bebederos de agua potable, todos en mal estado.

En la plaza San Martín, se identi-

**Baños públicos.** Folloni señaló que los del parque Sarmiento están operativos, pero no los de la plaza San Martín. "No funcionan desde hace años. Se construyeron mal, al ser soterrados, la bomba no funciona". Y admitió que no ven solución a la vista.

can cinco: cuatro modelos antiguos de la época de la intendencia de Rubén Martí, fuera de funcionamiento, y uno más reciente que, aunque operativo, solo podía utilizarse manipulando una llave de paso ubicada a unos metros de distancia.

En el área peatonal, se encontraron dos bebederos, ambos fuera de servicio. Uno, en calle Rivera Indarte, presentaba una tapa ausente en su llave de paso de agua y con suciedad acumulada que impedía el acceso a su mecanismo interno. Además, su pico vandalizado impedía su uso.

El último relevado se halló en la plazoleta de La Merced, en la esquina de Rivadavia y 25 de Mayo. Es del tipo "columna" y tenía ayer su llave de paso cubierto por espuma de poliuretano, sin pico y generando charcos de agua por desbordes de sus cuatro costados cuando se abría la llave de paso.

Históricos puntos de hidratación, como la Plaza del Fundador y la Manzana Jesuítica, ya no cuentan con bebederos, dejando a los transeúntes sin alternativas para mitigar el calor en estos lugares de alta concurrencia.

Vendedores ambulantes o mantenedores del lugar indicaron que "los que había los sacaron hace años".

Fuera del casco céntrico, en plazas que fueron recientemente puestas en valor, los bebederos funcionan adecuadamente. Estos dispositivos, alimentados por termotanques solares, ofrecen agua fría y caliente en puntos como la Costanera, debajo del puente Maipú, como el más cercano al centro. Por su parte, en el parque

Sarmiento y en el Paseo del Buen Pastor, también funcionan.

**Otros servicios**

El relevamiento también detectó que las fuentes ubicadas en la plaza San Martín y en la de la plazoleta de La Merced no estaban en funcionamiento, siendo que colaborarían para mitigar las altas temperaturas.

Además, los baños públicos de plaza San Martín continúan cerrados, restringiendo el acceso a servicios esenciales para habitantes y turistas.

**Respuesta del municipio**

El secretario de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de Córdoba, Jorge Folloni, admitió inconvenientes serios con respecto al mantenimiento de plazas y espacios públicos. "Efectivamente, tenemos problemas de vandalismo con los bebederos porque les sacan los piquitos de aluminio", explicó.

Remarcó que los sistemas de riego de aspersión también fueron afectados por similar motivo. "Tenemos problemas con los picos para riego en la mayoría de las plazas; los sacan, sean de bronce o de aluminio, y eso complica enormemente su mantenimiento", afirmó.

Folloni adelantó que en febrero van a disponer de repuestos "para avanzar por lo menos con los riegos de aspersión en las plazas". Sobre los bebederos, agregó: "En estos momentos tampoco tenemos la posibilidad de agregar más, pero si estamos tratando de ir al menos reparando los existentes".

**AGUA, POR FAVOR.** Bebederos en el Centro: no funcionan, o funcionan muy mal.

# YPF

AHORRÁ EN COMBUSTIBLES Y EN TIENDAS FULL CON CLUB LA VOZ

EXCLUSIVO CON

**En INFINIA**  
Abonando con débito o crédito.  
Tope semanal \$3500  
No incluye INFINIA DIESEL

Todos los días hasta

## 15%

de ahorro

**En INFINIA e INFINIA DIESEL**  
Abonando con dinero en cuenta  
Tope semanal \$4000

# full

Lunes y jueves

## 15%

de ahorro

**En Tiendas YPF FULL**  
Pagando con app YPF. Tope descuento mensual por socio: \$700

Suscribite  
☎ 351 884 2000  
🌐 www.clublavoz.com.ar

ClubLaVoz

¿Cómo accedo al beneficio? Antes de realizar la compra, deberás avisar que vas a pagar con la App YPF y el beneficio es automático. 16% descuento en La Voz en Tienda Full - App YPF. Promoción exclusiva Socios Servicio Club La Voz. Válida hasta el 31/01/2025. Se realizará un 16% de descuento los lunes y jueves sobre las compras realizadas con APP YPF en las Tiendas Full hasta alcanzar un tope total de descuento por socio de \$700 por mes durante la vigencia de la promoción. La promoción es aplicable a la adquisición de productos en la Tienda Full, excepto cigarrillos y vinos para socios Servicio Club La Voz que paguen sus compras desde la APP YPF en Tiendas Full que acepten pago a App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otras descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30 6456697. B. DINERO EN CUENTA: 15% de ahorro en combustible, pagando con Dinero en Cuenta a través de App YPF todos los días. Promoción exclusiva para socios Club La Voz que sean socios Servicio Club La Voz como medio de pago Dinero en la Cuenta a través de la App YPF en las estaciones de servicio adscritas en la República Argentina. Válida desde el 11/12/2024 hasta el 31/01/2025. Se realiza un 16% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL. Aplica un tope semanal de \$4.000 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. Sólo aplica para socios Club La Voz y Servicio Club que paguen sus compras desde la App YPF (no aplica opción "pagar con efectivo", pago al vendedor, Precompra YPF). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago a la App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que interviene otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30 6456697.

# Fúnebres

## SEPELIOS

†  
**Moroni, Carlos Martín**  
(q.e.p.d.)  
Falleció el 14-1-2025

Los integrantes del Juzgado de Conciliación y Trabajo de Sexta Nominación acompañan con mucho cariño en este difícil momento al Dr. Carlos E. Moroni y familia por el fallecimiento de su hijo y elevan una oración en su memoria.

† **Nizzo, Hipólito** (q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Pa: fuiste una persona hermosa, arrollosa de ser tu hija. Que Dios te tenga en la gloria. Hasta que nos volvamos a ver. Te amamos, tu esposa Haydee Romero, tu hija Claudia Nizzo, tu nuera Gabriela Dalama, nietos Christian Contrera, Florencia Nizzo, Candela Nizzo, Amiel Contrera, Rocío Nizzo, Maximiliano Contrera, Sol Nizzo, Uma Nizzo y bisnietos.

† **Tabares, Roque Héctor** (q.e.p.d.) Falleció el 15-1-2025 conf. a.s.r. y b.p.  
Familiares y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados el día 16/1 a las 9 hs. crematorio Virgen de la Merced. C.M.: 25 de Mayo N° 459, Sala "F" centro. Servicio: EMPRESA PUNILLA TEL 4237989 - WHATSAPP 351-5635528.

## PARTICIPACIONES

† **Doña Vargas, Tito Ramón** (q.e.p.d.) Falleció el 10-1-2025  
La Dirección Del Instituto Modelo De Cardiología y todos sus colaboradores acompañan a todos sus familiares, y en especial a su hijo el Dr. Doña Marcelo en este triste momento, rogando una oración para el eterno descanso de su alma.

**Fontanesi, Rissoleo**  
(q.e.p.d.)  
Falleció el 15-1-2025

El Directorio de Aprox lamenta el fallecimiento del Sr. Rissoleo Fontanesi, padre de Graciela Fontanesi, Vocal del mismo. En este momento difícil, queremos expresar nuestras más sinceras condolencias a Graciela y su familia. Nuestros pensamientos y oraciones están con ellos. Sus restos serán velados en sala velatoria de Morteros. Bv Irigoyen esquina Perón.

**Moroni, Carlos (hijo)**  
(q.e.p.d.)  
Falleció el 14-1-2025

Despedimos a Carlitos con profunda tristeza acompañando a toda su familia ante tan irreparable pérdida. Elevemos una oración en su memoria. Fia Santarelli, Fia Maranzana, Fia Gai, Fia Babini, Fia Martin, Fia Pastorino, Fia Riga, Fia Ayasa, Fia Weisbein, Fia Costamagna y Fia Farfalli.

†  
**Moroni, Carlos Martín**  
(q.e.p.d.)  
Falleció el 14-1-2025 conf. a.s.r. y b.p.

Jacques Drouart y María Cristina Lons de Drouart y sus hijos Florencia, Martín y Sol Cornet, Damián, Susana y Fernando Alday (aus.), Matías, Juan Andrés y Mariana Ferreyra, Celina e Israel Sánchez Criado y Rafael Pesci y Ximena Ferrer, participan su fallecimiento y acompañan a Carlos y Raquel, Robin y Male en estos dolorosos momentos, rogando al Señor por su eterno descanso.

**Moroni, Carlos Martín** (q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025  
María Valdés Quintana, Liliana Casile, Cecilia Caruso, Marcela Silva, Ana Carignano, Maru Becerra, Susana Rubinfeld, Mónica Mascó, Carmen Bercoyich, Claudia Reviglioni y Rita Maranzana acompañan a Raquel y Carlos con inmenso cariño. Brille para Carlitos la luz que no tiene fin.

† **Moroni, Carlos Martín** (q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025  
Los integrantes de la Cámara del Trabajo acompañan con profundo pesar al Dr Carlos E. Moroni en la despedida de su hijo Carlos y ruegan por su descanso en paz.

† **Moroni, Carlos Martín** (q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025  
Jorge Piñero, María Cristina Robledo y sus hijos Juan José y Agustina, participan su fallecimiento y acompañan con profundo dolor a Carlos, Raquel y familia. Velatorio y sepelio en Parque del Sol a partir de las 10 hs.

†  
**Moroni, Carlos Martín**  
(q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025

El Sr. Pte. del Tribunal Superior de Justicia de la Pcia de Córdoba, Dr. Luis Eugenio Angulo y los Sres Vocales: Dres. Domingo Sesin, Aida Tarditti Luis Rubio, María Marta Cáceres de Bollati y Sebastián López Peña, acompañan con profundo dolor al Dr. Carlos E. Moroni y familia por el fallecimiento de su hijo y elevan una oración en su memoria.

†  
**Moroni, Carlos Martín**  
(q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025

Los jueces y juezas de Conciliación y Trabajo de la ciudad de Córdoba acompañan a su querido colega Dr. Carlos Eduardo Moroni, con profundo dolor, por el fallecimiento de su hijo y a toda su familia.

†  
**Moroni, Carlos Martín**  
(q.e.p.d.) Falleció el 14-1-2025

La Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba participa con profundo pesar el fallecimiento del hijo de su asociado, Dr. Moroni Carlos Eduardo, acompañando a la familia en este doloroso momento.

†  
**Orecchia, Oscar José**  
(q.e.p.d.)  
Falleció el 15-1-2025 conf. a.s.r. y b.p.

Directivos y Personal de GENERADORA CÓRDOBA S.A. lamentan el fallecimiento de Oscar José Orecchia y acompañan a sus familiares y seres queridos en este momento de dolor.

# Sucesos



**NO QUEDÓ NADA.** La unidad se quemó en la ruta E-53, cerca de Unquillo

## Otro colectivo incendiado

**CÓRDOBA.** La unidad se quemó en la E-53. No hubo heridos. Días atrás, ardieron otros dos.

Otra vez, un colectivo del transporte interurbano se incendió en Córdoba y, por fortuna, no hubo que lamentar heridos.  
En esta oportunidad, en la tarde del miércoles se quemó un ómnibus de la empresa Eder, de Grupo Fono Bus, en la ruta E-53.  
El siniestro ocurrió entre Unquillo y Río Ceballos, a la altura del barrio Villa Catalina.  
El fuego fue sofocado finalmente por los bomberos.  
Ahora resta esperar que se realicen los peritajes correspondientes para determinar cómo y por qué se iniciaron las llamas.  
La sospecha es que un problema mecánico habría sido el causante del siniestro en el rodado.

El pasado martes a la siesta, en tanto, otro colectivo sufrió un desperfecto mecánico y se incendió en la ruta nacional 38.  
El vehículo, de la empresa Ersá, trasladaba a 14 pasajeros desde Cruz del Eje hacia Serrezuela. El chofer constató un problema mecánico y todos lograron descender del colectivo sin sufrir lesiones.  
Los Bomberos Voluntarios fueron alertados y lograron apagar las llamas, aunque el rodado terminó totalmente destruido.  
**Días atrás, otro colectivo de la empresa Ersá también se incendió en Ciudad Universitaria y, por fortuna, no hubo lesionados.**  
En aquel caso también se sospechó de una falla mecánica.

# AVISOS FÚNEBRES

Para publicar avisos fúnebres comunicate telefónicamente con nuestras Agencias Comerciales:

Agencia Comercial	Teléfono	Cel	Horario
Centro		3515317334	9 a 18
Cerro	4816153	3516139239	9 a 13 - 16 a 19
Centro-Industrias	4245531	3517585755	9 a 17
Recepción 58		3513026059	9 a 19
Alto Alberdi	4889877		9 a 13 - 16 a 20
Villa Allende	01543-430759 / 430752	351 5493379 / 5380825	8:30 a 12:30 - 17 a 19:30
Carlos Paz		3541523163	9 a 12 - 16 a 19
Telefónica 1	7280383 / 4752222	351 607 0052	9:30 a 19
Telefónica 2	351 302 6059		9 a 19
Empalme		351 215 2130	9:30 a 13 - 17 a 19

\*POR LINEA ADICIONAL: \$ 2.081,56

Aviso Lineal: \$ 26.462,73 / Aviso con Recuadro: \$ 43.784,75 / Aviso con Foto: \$ 55.911,99 / Aviso con Foto y Recuadro \$ 43.699,36\*

Los valores no incluyen IVA

Horario de cierre de recepción para publicar al día siguiente: 19 h

TARIFAS DE REFERENCIA HASTA 10 LINEAS:  
Aviso Lineal: \$ 26.462,73 / Aviso con Recuadro: \$ 43.784,75 / Aviso con Foto: \$ 55.911,99 / Aviso con Foto y Recuadro \$ 43.699,36\*

## Sucesos

# Delitos. En un mes, hallaron tres chalecos de la Policía en manos de la delincuencia

**INSEGURIDAD.** El último implemento recuperado estaba en poder de una banda narco que había atacado a un hombre a balazos semanas atrás. Usaban máscaras. En diciembre, se encontraron dos chalecos de casualidad.

**Matias Calderón**

mcalderon@lavozdelinterior.com.ar

**L**uego de un impactante operativo que se llevó a cabo este miércoles en barrio Comercial y en zonas aledañas del sur de la ciudad de Córdoba, la Policía provincial informó la detención de una peligrosa banda integrada por presuntos narcotraficantes que utilizaban la violencia para amedrentar a sus víctimas.

Entre los objetos incautados, la fuerza halló un chaleco policial, armas de grueso calibre y máscaras de personajes de ficción, que habrían sido utilizadas para infundir terror y para perpetrar ataques.

Los integrantes de la banda, cuatro hombres y una mujer, quedaron detenidos e imputados por el supuesto delito de "tenencia de estupefacientes y tenencia ilegal de armas". Durante el procedimiento, se secuestraron 359 envoltorios de cocaína y 342 envoltorios de marihuana, además de cinco armas de fuego de grueso calibre, operativas, todas con sus respectivos cartuchos.

En cuanto al mencionado chaleco antibalas de uso policial, el objeto se encontraba presuntamente en poder de uno de los detenidos varones.

El petrecho se mostraba perfectamente distinguido con el logo de la Policía de Córdoba.

Si bien aún falta determinar cómo llegó a manos ajenas a la fuerza, esta aparición volvió a generar preocupación entre las autoridades de Seguridad y de la Policía por la facilidad con la que este tipo de implementos terminan en poder de criminales.

También se secuestraron una licuadora, dos balanzas de precisión (habitualmente implementadas para fraccionar dosis de cocaína, según explicaron los pesquisas), 15 celulares de distintas marcas y modelos, un posnet operativo (que pertenece a una reconocida billetera virtual) y dinero en efectivo.

### Petrechos en manos peligrosas

El descubrimiento de chalecos antibalas en manos de delincuentes no es un hecho aislado en Córdoba.

Durante el pasado diciembre, dos chalecos policiales aparecieron en operativos realizados en los barrios Müller y Villa Urquiza, en Capital.

En uno de los casos, un hombre

### Iba en un taxi y fue blanco de un asalto

Dos motochoros abordaron un taxi y asaltaron al pasajero, en barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, y le sustrajeron un bolso con dinero. Había salido de un banco un rato antes y se dirigía hacia su domicilio. Todo sucedió este miércoles a la altura de avenida Diagonal Ica. Osvaldo Cardarelli iba como pasajero en el taxi cuando, de repente, una moto frenó a metros del vehículo aprovechando que el semáforo estaba en rojo. Uno de los asaltantes rompió una ventanilla, se metió dentro del habitáculo y se apoderó del bolso que contenía dinero. En instantes, los delincuentes escaparon a toda velocidad.

con antecedentes delictivos fue visto paseándose con uno de estos petrechos en plena calle, lo que derivó en su detención. El hecho se registró el 17 de diciembre en Villa Urquiza.

Tenía un chaleco de la Policía como única cobertura de su torso. No supo explicar cómo lo consiguió.

Horas antes, durante la madrugada del 16 de diciembre, luego de una balacera sin heridos en barrio Müller (franja sudeste de la Capital), uniformados hallaron en un domicilio un arsenal y dos chalecos antibalas.

Uno de estos era de la Policía de Córdoba. Le había sido robado a un efectivo, supuestamente.

### La investigación

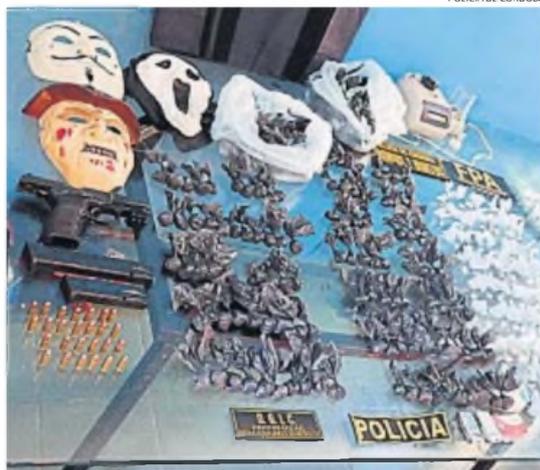
Volviendo a "la banda de las caretas", la causa se inició el pasado 14 de diciembre, cuando integrantes de esta presunta agrupación narco se presentaron en un domicilio de barrio Nuestro Hogar III (franja sur de la Capital) y vaciaron varios cargadores de pistola.

El propietario de la vivienda resultó herido, con un impacto de bala en su cabeza y otro en su brazo, aunque finalmente se recuperó.

En total, la Policía halló en el lugar de los hechos un total de 24 vainas servidas de balazos que fueron disparados contra la pared de la víctima, con quien la patota habría mantenido una enemistad, según detallaron los



**CHALECO.** El petrecho balístico de la Policía fue secuestrado en el marco de uno de los allanamientos contra una banda narco.



**MÁSCARAS Y ARMAS.** Al grupo se le encontraron máscaras, armas y drogas.

### Siguen los robos en la avenida Ricardo Rojas

Una vecina denunció haber sufrido ya ocho robos en los últimos tres meses en su vivienda del barrio Arguello, en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. Denunció que ya no sabe qué poner para evitar los ilícitos en su vivienda ubicada en Bodereau y Ricardo Rojas. Incluso, ya amplió el muro de contención. La vecina relató que los hechos de inseguridad son constantes en la zona y dijo que varios vecinos decidieron abandonar sus viviendas y se mudaron. Relató que hay numerosos robos a lo largo de la avenida Ricardo Rojas. Tiempo atrás, otros vecinos ya denunciaron una seguidilla de robos en el sector.

investigadores. Al comienzo, el episodio fue denunciado como un intento de robo.

Por esta razón, las investigaciones y los allanamientos fueron encomendados a la Brigada de Robo y Hurtos de la Policía.

También esto explica que la fiscal a cargo de la investigación fuera Celeste Blasco, quien comenzó a ordenar una serie de procedimientos desde

que recibió la denuncia por el presunto robo. Sin embargo, la funcionaria continuó indagando y la investigación la condujo hasta los allanamientos en Comercial, en Villa El Libertador y en Cabildo.

Según detallaron fuentes de la investigación, con el paso de los días fue emergiendo una trama de violencia de la que habría sido víctima el herido, situación que poco tenía que

ver con un simple robo.

"Lo quisieron hacer pasar por un delito menor, pero se trató de un ataque de parte de esta banda que, de acuerdo a lo investigado, se dedica a la venta de drogas", detallaron los pesquisas.

Cabe señalar que, en paralelo, la Policía detuvo a otros sospechosos acusados de cometer robos a choferes de aplicaciones de Uber.

● ARRANCÓ UN AÑO EN EL QUE LA CONFIANZA VUELVE A SER CLAVE

● DE NUEVO CON LOS PEAJES

Por Javier Boher

# Menem, de la chaya a Jesús María

Por Carolina Biedermann

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, llega este viernes a la ciudad de Jesús María para marcar presencia desde el lado oficialista de la historia nacional. Lo hará acompañado por diputados cordobeses de La Libertad Avanza, de la UCR y del PRO. (Sigue en página 3)

## Juez se blindo a las críticas con su relación directa con Milei

Por Bettina Marengo

Luis Juez tiró la bomba y se fue de vacaciones con la familia, a la espera de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación. Es posible que sean sus últimas veces como presidente del bloque del PRO en

el Senado. "Frente PRO", aclaran macristas y juecistas cuando hablan de la bancada de siete miembros, como para que quede claro la mixtura no de origen. El recambio, posiblemente por el entrerriano Alfredo de Angelis, sería en la sesión preparatoria, a fines de febrero. (Sigue en página 4)



### COPARTICIPACIÓN

## Tras años de espera, rige nuevo esquema para municipios

Por Yanina Soria

Con un retraso real de casi cinco años, finalmente los intendentes y jefes comunales de

los 427 municipios que componen el mapa provincial pudieron conocer cómo quedaron los nuevos índices

de coparticipación que ya rigen para las localidades según la Ley 8.663, en función de los datos definitivos del

último Censo Nacional que se dieron a conocer en diciembre pasado.

(Sigue en página 5)

### SAN FRANCISCO

## Las obras claves que Llaryora y Bernarte piensan para San Justo

Por Franco Cervera

El año está en marcha y los dos dirigentes sanfrancisqueños saben que será

un año donde deberá haber más precaución en cuanto a gastos y egresos del gobierno provincial y municipio, pero al mismo tiempo son conscientes de que la obra pú-

blica es pilar de ambas gestiones. Martín Llaryora resalta todo el tiempo la vitalidad de la obra pública, sabiendo conjugar lo público con lo privado, y destacando

que es fundamental para hacer crecer la producción, el trabajo y el desarrollo de las comunidades. Mientras que Damián Bernarte remarca siempre los más de 30

kilómetros de pavimento construido desde que está al frente del Palacio Municipal y ya tiene proyectado otro tanto para este 2025.

(Sigue en página 9)

### RIO CUARTO

## El viejo "Juntos" del Imperio se reúne alrededor de Milei

Por Gabriel Marclé

Los movimientos políticos del recién iniciado 2025 fueron lo suficientemente contundentes como para provocar reacciones en cada porción del

territorio nacional. Río Cuarto no es la excepción: el compromiso electoral de Mauricio Macri con el presidente Javier Milei -a falta de algunas confir-

maciones- y la conversión de Luis Juez hacia las fuerzas del cielo provocaron que en el Imperio -y parte del sur provincial- se hable de la vuelta de "Juntos". (Sigue en página 11)

## COPARTICIPACIÓN

# Tras años de espera, rige nuevo esquema para municipios

(Viene de Tapa)

Bien vale apuntar que el Censo que debía realizarse en el año 2020 fue postergado debido a la pandemia y terminó concretándose el 18 de mayo del 2022. Sin embargo, después de más de dos años se publicaron los datos finales (con algunos cuestionamientos) por lo que recién a partir de este 2025 impactarán los nuevos números de la coparticipación para los municipios. Que, en verdad, hasta aquí, se venían rigiendo por un esquema coparticipable basado en la cantidad de habitantes que arrojó el Censo del 2010. Un desfase de casi una década y media que golpeó de lleno a las gestiones locales. Sobre todo, porque las correcciones se harán hacia adelante; es decir, lo que no se percibió a lo largo de estos años, se perdió.

Ese es el lamento de muchos intendentes cordobeses que, sabiendo que sus localidades aumentaron considerablemente la cantidad de habitantes debiendo acompañar ese crecimiento con mayor infraestructura y mejores servicios, no percibieron los fondos coparticipables que realmente correspondían. Pero, además, contar con el dato poblacional no sólo les era importante para ganar en recursos sino también en derechos políticos.

Pues, si bien el paso de pueblo a ciudad (cuando hay más de 10 mil habitantes) no significa mayores recursos para la localidad como sí sucede cuando se pasa de comuna a municipio, en el primer caso los cambios beneficios pasan por lo institucional. Esos municipios convertidos en ciudades pueden, por ejemplo, dictar su propia Carta Orgánica con todo lo que ello supone.

Lo cierto es que, atendiendo a esa eterna espera de los jefes comunales, el gobierno de Martín Llaryora que -en clave política- apuesta fuertemente al intendentismo y se esmera por cuidar el vínculo con los municipios (sobre todo en año electoral), avanzó como una de las primeras acciones de la Mesa Provincia Municipios en determinar esos nuevos índices de coparticipación.

También vale señalar que esta nueva radiografía impactará no

Cómo impacta en la distribución de los recursos provinciales a los municipios, la nueva radiografía de habitantes por localidad que arrojó el último Censo. 11 comunas se convirtieron en municipios. Alivio para algunos intendentes.

sólo en materia de la distribución secundaria de los fondos en Córdoba a las arcas comunales, sino también sobre programas nacionales con alcance a los municipios.

En ese contexto, de los variados datos que dejó el Censo, en el Gobierno anunciaron que 11 localidades que dejaron de ser comunas para pasar a tener estatuto de municipios y que del 1 de enero de este año comenzarán a recibir mayores fondos. Se trata de Villa del Prado (Santa María); Villa Parque Siquiman (Punilla); Los Reartes (Calamuchita); Mayu Sumaj (Punilla); Villa Ciudad Parque Los Reartes (Calamuchita); San Roque (Punilla); Potrero de Garay (Santa María); Estancia Vieja (Punilla); San Lorenzo (San Alberto); Luyaba (San Javier); Falda del Carmen (Santa María).

Con esos 11 nuevos municipios Córdoba tiene un total de 271 y 156



comunas. Esa división también es importante porque del total de los fondos coparticipables el 20% va para comunas y municipios. De ese 20%, el 80,5% va para municipios y el 3% para las comunas. A su vez, del 80,5 por ciento, el 21% de los fondos se reparten en partes iguales mientras que el 79% en forma proporcional a la cantidad de habitantes.

Por eso, hay localidades que pierden fondos en este nuevo esquema, pues lo que antes se repartía entre 260 municipios ahora se reparte en 271; y muchas otras que ganaron.

Entre las que percibirán mayores fondos en función a la cantidad de habitantes, se destaca Malagueño (Santa María) que es una de las que mayor incremento poblacional registró. Luego le sigue La Calera (Colón) donde su intendente Fernando Rambaldi confirmó que el incremento de lo que les corresponde es del 19,24 por ciento: "Es una muy buena noticia para nuestro municipio porque en adelante nos significa unos 120 millones de pesos mensuales extra", dijo.

Villa Allende es otra de las ciudades beneficiadas; Anisacate; Alta Gracia de las ciudades más grandes, entre muchas otras. Pues Santa María fue uno de los

departamentos que más creció según el censo.

Cabe destacar que, según lo ordena la normativa provincial, los índices de distribución de la coparticipación deben modificarse inexorablemente al 1 de enero del año posterior a la publicación de los datos del Censo Nacional.

## Mesa

El ministro de Gobierno, Manuel Calvo, encabezó la reunión de la Mesa el martes pasado y sostuvo: "En Córdoba creemos que es importante dar previsibilidad, como lo hemos hecho desde el inicio de la gestión del gobernador Martín Llaryora. Se trata de tener un diálogo franco con cada uno de los gobiernos locales. Por eso, en el marco de la reunión de la Unidad de Trabajo Provincia - Municipios y Comunas, quedó ratificado el procedimiento establecido por la Ley 8.663, y cómo quedaron determinados los nuevos índices de coparticipación de los municipios y comunas de la provincia. En Córdoba nos caracterizamos por garantizar la institucionalidad".

La reunión contó con la participación del secretario de Ingresos Públicos de la Provincia, Gerardo Pintucci, el secretario

de Política Económica, Andrés Michel, y demás funcionarios del Ministerio de Economía y Gestión Pública, en particular del área de Estadísticas y Censos, quienes aclararon puntos y evacuaron dudas de los intendentes y jefes comunales presentes respecto de la conformación de los índices. Por el Foro de Intendentes Radicales firmaron la ratificación Roberto Casari, intendente de Vicuña Mackenna, y Rubén Dagum, de Almafuerde. Por el COMUPRO, además de su presidente, Guillermo Ristorto, intendente de Pampayasta Sud, lo hicieron Elías Balducci, de Costa Sacate y Mariano Galfré, de James Craik.

Por el vecinalismo, suscribió Sebastián Demarchi (Morteros). Por el MUCORA, su presidente Emiliano Paredes (Tanti). Por La Libertad Avanza, lo hizo Adrián Radice, presidente comunal de Villa El Chacay.

En tanto que, por Hacemos Unidos por Córdoba, firmaron Guillermo De Rivas (Río Cuarto); Damián Bernarte (San Francisco); Marcos Torres (Alta Gracia); Sandra Villafañe (presidente del Concejo Deliberante de Villa General Belgrano, a cargo del Ejecutivo de Villa General Belgrano) y Darío Chesta (Río Segundo).